



Buenos Aires, 9 de Abril de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 321 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 4651/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, Dr. Víctor R. Trionfetti solicita la confirmación de las promociones que se efectuaron durante la subrogancia de la Dra. Fabiana Schafrik respecto de los agentes Germán Watters, María Paula Ferrando y Santiago María Marzana Migliore.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen RRLN N° 68/2013, informando que mediante Res. Presidencia N° 1310/12 fue designado interinamente en el cargo de Auxiliar el agente Germán Watters; que por Res. Presidencia N° 103/2013 fue designada con carácter interino en el cargo de Auxiliar de Servicio la agente María Paula Ferrando y que por Res. Presidencia N° 124/2013 fue designado en el cargo de Auxiliar de Servicio con carácter interino el agente Santiago María Migliore, todos en el referido Juzgado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que al no tener impacto presupuestario se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENCIA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer que el agente Germán Watters, Legajo N° 4642, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, conforme fuera designado por Res. Presidencia N° 1310/2012.

Art. 2º: Disponer que la agente María Paula Ferrando, Legajo N° 4696, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, conforme fuera designada por Res. Presidencia N° 103/2013.

Art. 3º: Disponer que el agente Santiago María Marzana Migliore, Legajo N° 4760, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, conforme fuera designado por Res. Presidencia N° 124/2013.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 321 /2013


ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente